

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Augé.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1965, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia la celebración del concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Augé, bajo el tipo de licitación de 567.905,53 pesetas, según los referidos pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Dichas obras habrán de empezarse dentro de los ocho días siguientes al de haberse formalizado el contrato, debiendo dejarlas totalmente terminadas a los sesenta días de dicha fecha.

La primera fase de este concurso-subasta (para la apertura de los sobres de «Referencias») se celebrará a las doce horas del primer día hábil, después de transcurridos veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La segunda fase (para la apertura de los sobres de «Oferta económica») tendrá lugar en el día y hora que oportunamente se señalará mediante anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Para tomar parte en el concurso-subasta habrá de consignarse previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o bien en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 11.358,11 pesetas en metálico, valores del Estado o Cédulas del Banco de Crédito Local de España. La garantía definitiva será el duplo de la provisional, en relación al importe del remate, aplicándose los porcentajes determinados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su grado mínimo.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, conteniendo el primero las referencias técnicas y económicas del concursante, que se substituirá «Referencias», y el segundo a propuesta económica extendida conforme al modelo que al final se inserta, que también se substituirá, poniendo en dicho sobre: «Oferta económica».

Ambos sobres llevarán escrito en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte al concurso-subasta para las obras de urbanización de la calle Augé», y deberán presentarse en el Registro del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día hábil anterior al de la apertura de los sobres de las «Referencias».

Todos los documentos y proposiciones deberán ir debidamente reintegrados, de acuerdo con la Ley del Timbre y la correspondiente Ordenanza Fiscal Municipal. Las Memorias y proposiciones irán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, y al presentarlas deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional reglamentario, declarando el licitador, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del referido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pagos se harán mediante certificaciones expedidas por el señor Ingeniero municipal director de la obra por períodos no inferiores a un mes y serán satisfechos con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado para esta finalidad.

Modelo de proposición

(«Oferta económica»)

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para las «Obras de urbanización de la calle Augé», se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letras y en cifras) pesetas.

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables en esta materia.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en nin-

guno de los casos de incapacidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat a 1 de febrero de 1966.—El Alcalde, José Milá.—887-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso nacional entre urbanistas españoles para la redacción en la fase de «Ideas» de un Plan de Ordenación Urbanística en el polígono «Canaletas», del término municipal de Sardanyola.

Se convoca concurso nacional entre urbanistas españoles para la redacción en la fase de «Ideas» de un Plan de Ordenación Urbanística en el Polígono «Canaletas», del término municipal de Sardanyola.

El plazo de inscripción será desde el 20 de febrero hasta el 18 de marzo del año en curso.

Los trabajos objeto de concurso deberán entregarse por todo el día 30 de junio del corriente año en las oficinas del Patronato Municipal de la Vivienda, plaza Buensuceso, 3, segundo.

Las bases del concurso, al cual podrán presentarse todos los urbanistas españoles, se hallan de manifiesto en la Gerencia del referido Patronato, en donde podrán ser consultadas en los días y horas hábiles de oficina.

Barcelona, 8 de febrero de 1966.—El Gerente, José M. Martínez-Mari.—690-C.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se hace público que ha sido ampliado el plazo de presentación de ofertas para el concurso de construcción del Hospital General de Tenerife.

Por el presente se hace público que por acuerdo de esta Corporación de 5 de los corrientes se ha ampliado el plazo de presentación de ofertas para el concurso de construcción del Hospital General de Tenerife por un período de dos meses, a partir de la terminación del plazo primeramente fijado, por cuyo motivo dicha prórroga finalizará el día 7 de mayo próximo.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de febrero de 1966.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente accidental, T. Cruz.—944-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Tetuán

El Cónsul general de España en Tetuán comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Josefa Rodríguez Filgueira, hija de Niccanor y de Inocencia, viuda, nacida en Tuje (Orense), de setenta y siete años de edad, falleció en Tetuán el 3 de diciembre de 1954.

Vicente Negret Chica, hijo de Vicente y de Antonia, soltero, de setenta y dos

años de edad, nacido en Teba (Málaga), falleció en Tetuán el 8 de octubre de 1965.

María Durán Jiménez, hija de José y Dolores, casada, nacida en Arcos de la Frontera (Cádiz) el 12 de septiembre de 1909, falleció en Tetuán el 9 de octubre de 1965.

Elisa Barros Carrasco, hija de José y Dolores, casada, de cuarenta y nueve años de edad, nacida en Motril (Granada), falleció en Tetuán el 5 de mayo de 1949.

Agustín Hernández Prieto, hijo de Luciano e Isabel, soltero, nacido en Toro (Zamora) el 12 de junio de 1902, falleció en Tetuán el 22 de septiembre de 1915.

Manuel Carrión Alconchel, hijo de Diego y Josefa, viudo, de ochenta y siete años de edad, nacido en Santafé (Granada), falleció en Tetuán el 14 de agosto de 1947.

José García Ruiz, hijo de Francisco y de Posa, viudo, de sesenta y dos años de edad, nacido en Arenas (Málaga), falleció en Tetuán el 16 de junio de 1929.

José Tomás Martínez Ibarra, hijo de Ramón y de Clara, casado, de cincuenta

y tres años de edad, natural de Pozo Arcón (Jaén), falleció en Tetuán el 20 de junio de 1949.

Germán Sánchez González, hijo de Francisco y María, casado, de cincuenta y tres años de edad, natural de Granada, falleció en Tetuán el 3 de diciembre de 1953.

Gonzalo Rodríguez-Valdés García, hijo de Florencio y Josefa, casado, de cuarenta y dos años de edad, natural de Badajoz, falleció en Tetuán el 26 de enero de 1955.

Antonia García Millán, soltera, nacida en Zalamea la Real (Huelva) el 22 de octubre de 1890, falleció en Tetuán el 26 de octubre de 1965.

María Estrada Moreno, hija de Francisco y María, casada, de cincuenta y ocho años de edad, nacida en Pizarra (Málaga), falleció en Tetuán el 10 de junio de 1956.

María Márquez Rosado, hija de José y María, casada, de cincuenta y ocho años de edad, natural de Benalmádena (Mála-

ga) falleció en Tetuán el 31 de diciembre de 1943.

Pablo García de la Fuente, hijo de Pablo y Pilar, casado, de cuarenta y cinco años de edad, natural de Madrid, falleció en Tetuán el 14 de enero de 1955.

Isabel Bernal López, hija de Juan y Ana, viuda, nacida en Benalauria (Málaga) el 15 de agosto de 1895, falleció en Tetuán el 30 de octubre de 1965.

Diego Nieto Asins, hijo de Diego y Antonia, casado, de cuarenta y nueve años de edad, natural de Madrid, falleció en Tetuán el 28 de febrero de 1938.

Joaquín Medrano Rivas, hijo de Eduardo y Juana, casado, nacido en Madrid el 20 de junio de 1895, falleció en Tetuán el 1 de noviembre de 1965.

Francisco Zarzuela Morón, hijo de Miguel y María, casado, de cincuenta y dos años de edad, natural de Arcos de la Frontera (Cádiz), falleció en Tetuán el 17 de abril de 1950.

Enrique González Rodríguez, hijo de Joaquín y Luisa, casado, de treinta y dos años de edad, natural de Ceuta, falleció en Tetuán el 14 de septiembre de 1951.

Luisa González García, hija de Enrique y Concepción, nacida en Tetuán el 1 de febrero de 1946, falleció en Tetuán el 28 de mayo de 1946.

Juan Martín Tovar, hijo de Francisco y Josefa, casado, de setenta y cuatro años de edad, natural de Málaga, falleció en Tetuán el 21 de junio de 1954.

Leonor Catalá Fallos, hija de Bautista y Dolores, casada, de treinta y ocho años de edad, natural de Madrid, falleció en Tetuán el 2 de enero de 1943.

Julián Jiménez Millas, hijo de Hipólito y Patrocinio, casado, de cuarenta y cuatro años de edad, natural de Madrid, falleció en Tetuán el 11 de marzo de 1928.

María Parisi Quintana, hija de Antonio y María, viuda, de setenta y nueve años de edad, natural de Tremp (Lérida), falleció en Tetuán el 18 de agosto de 1949.

Emilio Romero Martínez, hijo de Ramón y Patrocinio, casado, nacido en Sevilla el 6 de enero de 1903, falleció en Tetuán el 4 de diciembre de 1965.

Pedro Hernández López, hijo de Antonio y Josefa, viudo, nacido en Guadix (Granada) el 6 de noviembre de 1892, falleció en Tetuán el 9 de diciembre de 1965.

Ana Barra González, soltera, nacida en Las Palmas el 10 de octubre de 1911, falleció en Tetuán el 8 de diciembre de 1965.

Salvador Morales Moreno, hijo de Francisca, casado, de treinta y ocho años de edad, natural de Ronda (Málaga), falleció en Tetuán el 21 de noviembre de 1956.

Manuel Hernández Martínez, hijo de Juan y Rosario, casado, nacido en Ohanes (Almería) el 3 de marzo de 1896, falleció en Tetuán el 16 de diciembre de 1965.

Victor Carro Castilla, hijo de Francisco y Margarita, soltero, de sesenta y tres años de edad, natural de Oyandi (Logroño) falleció en Tetuán el 24 de diciembre de 1965.

Luciana Martín Araguazo, hija de Vicente y María, nacida en Torraño (Soria) el 13 de junio de 1894 falleció en Tetuán el 26 de diciembre de 1965.

Juan Cortés Luna, hijo de Miguel y Jerónima, casado, natural de Coín (Málaga), de cincuenta años de edad, falleció en Tetuán el 2 de mayo de 1931.

Carmen Garre Soto, hija de Jerónimo y Eusebia, casada, de veintisiete años de edad, natural de Murcia, falleció en Tetuán el 9 de marzo de 1952.

Censulado de España en Bruselas

El señor Cónsul de España en Bruselas comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Antonio Maximino Moradielos Fernández, maniobra, nacido en Sotres (Oviedo) el 2 de septiembre de 1926, hijo de Domingo y de María, domiciliado en Bruselas, falleció en Bruselas el 27 de octubre de 1965, soltero.

Pilar López Aguado, hija de José y de Teodolina, nacida en Granada el 18 de mayo de 1930, casada, domiciliada en Ixelles (Bélgica), fallecida en Ixelles el 9 de octubre de 1965.

Carmen Lauro Fernández, hija de Antonio y de Landelina, nacida en Lada (Oviedo) el 2 de febrero de 1957, domiciliada en Anderlecht (Bélgica), fallecida en Bruselas el 7 de noviembre de 1965.

Faustina Arraiz Espinosa, nacida en Ayuso el 15 de febrero de 1896, viuda de Jiménez, hija de Domingo y de Juana, domiciliada en Bruselas, fallecida en Bruselas el 24 de noviembre de 1965.

Aurora Rivera González, hija de Luis y de Encarnación, nacida en Sevilla el 3 de octubre de 1926, domiciliada en For'est-Bruselas, fallecida en Bruselas el 21 de noviembre de 1965 a consecuencia de accidente.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

LA CORUÑA

Sección del Patrimonio del Estado

Con fecha 17 enero último la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado iniciar el expediente de investigación de dominio de un castillo denominado «Narahío», situado en la parroquia de Narahío, del término municipal de San Saturnino.

Las características del inmueble cuya investigación se inicia son las siguientes:

Castillo de Narahío.—Situado en la parroquia de Narahío, en el Ayuntamiento de San Saturnino, en estado de conservación ruinoso, desconociéndose su superficie y linderos. Se trata de una antiquísima cons-

trucción, situada en la jurisdicción de la parroquia de Narahío, del indicado Ayuntamiento, al borde del río Castro, y cercano a una montaña.

Asimismo se hace saber que en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que termine la publicación de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Saturnino, podrán las personas afectadas por el expediente alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente en su derecho ante la Delegación de Hacienda de La Coruña, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en los artículos 20 y 22 del Reglamento aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

La Coruña, 7 de febrero de 1966. — El Jefe de la Sección, Fernando Esteban.— Visto bueno: El Delegado, Gabriel Castro, 750-E.

ORENSE

Sección Fiscal

Relación de titulares de cuentas corrientes de efectivo de la sucursal del Banco de España en Orense, cuyos importes han sido adjudicados al Estado por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de 9 de febrero de 1966, a los cuales se les notifica por el presente anuncio para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan interponer reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial de Orense.

Orense, 9 de febrero de 1966.—El Interventor de Hacienda (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda (ilegible).— 765-E.

Relación que se cita

Fecha último acto dominio	Titular	Pesetas
22 mayo 1945	D. Adriano Campos Lorenzo	165,36
17 junio 1945	D. Rogelio Campo Rodríguez	101,90
31 julio 1945	La Industrial, S. L.	78,—
21 dicbre. 1945	D. Andrés Piteira Corral	990,63
31 julio 1945	D. Miguel Prada Mostaza	7.997,54
27 julio 1945	D. Alejandro Rodríguez Cobelas	780,—
11 dicbre. 1945	Suc. Francisco Villanueva	780,—
17 sepbre. 1945	D. Avelino Alvarez Pérez	39,—
17 sepbre. 1945	D. Avelino Aparicio Reibelo	20,28
22 novbre. 1945	D. Marcial Feijoo Barreiros	3,90
8 enero 1945	D. Cayetano Fernández López	12,52
9 marzo 1945	D. José López Novoa	19,50
5 abril 1945	D. Antonio Malingre Ludeña	14,67
10 octubre 1945	D. Juan Pujada Padrón	2,34
8 octubre 1945	D. Antonio Rey López	3,90
11 julio 1945	D. Bernardo Rodríguez Valeiras	10,92
31 julio 1945	Sánchez Cuevas y Cía.	38,19
19 octubre 1945	Sociedad Cívico Militar	36,31
3 mayo 1945	D. Félix Rguez. García y D.ª Amelia Rguez. Cano	39,—
Total		11.133,96

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Adriana Renard Varailon.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 1 litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Fuente de Juan-Martindegui.

Término municipal en que radicarán las obras: Lezo (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales

y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, Plaza de España número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 29 de enero de 1966.—El Comisario Jefe, A. Dañoibeitia.—129-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Prim, 35, y en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Electra Gorostiaga».

Presupuesto: 135.564,30 pesetas.

Objeto: Estación transformadora de 200 KVA. a 20/0220-0127 KV, en Alzo (Guipúzcoa) para servicio público.

Materiales: Nacionales.

San Sebastián, 13 de diciembre de 1965. El Ingeniero Jefe interino.—475-5.

*

Don José Luis Pampin, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Guipúzcoa,

Hago saber: Que «Electra Gorostiaga», con domicilio en Atallo (Navarra), ha solicitado la concesión de una línea de transporte de energía eléctrica, descrita en el proyecto que acompaña a la instancia denominado: Línea de transporte de energía eléctrica a 20 KV y centro de transformación en Alzo, de las siguientes características: aérea trifásica, 20 KV, en cable de Al-Ac. de 16 milímetros cuadrados de sección, de 1.524,30 metros de longitud, con origen en el poste número 350 de la línea Azpiroz-Charama y final en la nueva estación transformadora en Alzo, ambas del peticionario.

Resultan afectados los términos municipales de Alzo y Leaburu.

Se efectúan los siguientes cruzamientos:

1. Línea de baja de «Electra Gorostiaga».
2. Carretera general de Pamplona a San Sebastián, kilómetro 31.600. Estado, Ministerio de Obras Públicas.
3. Río Araxes.
4. Camino de Herradura a Caserío.
5. Línea de la Compañía Telefónica Nacional de España.
6. Línea de baja de «Electra Gorostiaga».
7. Canal particular a Charama.
8. Camino de Herradura a Caserío.
9. Camino de Herradura a Caserío.
10. Río Araxes.

11. Camino de Herradura a Caserío.
12. Camino de Herradura a Caserío.
13. Camino vecinal a Alzo.

No se solicita la imposición de la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica.

A efectos de lo dispuesto en la Ley de 23 de marzo de 1900 y en el Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919, se hace público el presente edicto, para que cuantas personas se consideren afectadas, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, por escrito triplicado y en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, bien en la Alcaldía respectiva o en esta Delegación de Industria, calle Prim, 35, advirtiéndose que mientras transcurre dicho plazo y en horas hábiles de oficina, estarán de manifiesto al público, en el último organismo citado, la solicitud y proyecto presentados por el peticionario.

San Sebastián, 13 de diciembre de 1965. El Ingeniero Jefe interino (ilegible).—474-5.

LOGROÑO

Instalación eléctrica

Por «Saltos Eléctricos del Najerilla, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, calle Muro de la Mata, 5, ha sido solicitada autorización, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 8 de septiembre de 1939 y Ordenes complementarias, para instalar «Línea eléctrica a 13,2 KV., desde estación transformadora de distribución de Santo Domingo de la Calzada, a enlazar con la línea de circunvalación este de Santo Domingo», con materiales de procedencia nacional y cuyo presupuesto asciende a 306.462 pesetas.

Asimismo, se solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, de acuerdo con la Ley de 23 de marzo de 1900, Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919, Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, a cuyo fin se inserta seguidamente relación de predios y servicios de propiedad privada, afectados por la instalación solicitada. Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados puedan formular, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles durante los cuales y en las oficinas de la Delegación de Industria, Vara de Rey, 57, podrán asimismo, tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 11 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—473-B.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, propietario y domicilio

1. Iberduero, S. A.—Calle Gardoqui, 8. Bilbao.
2. Dionisio Rojas.—Calle San Roque. Santo Domingo de la Calzada.
3. Viuda de Matías Aydillo.—Avenida de Obras Públicas. Santo Domingo de la Calzada.
4. Camino vecinal.—Comunal de Santo Domingo de la Calzada.
5. Miguel Angel Capellán.—Calle San Francisco. Santo Domingo de la Calzada.
6. Zacarías Azofra.—Calle San Francisco. Santo Domingo de la Calzada.
7. Juan Azofra.—La Puebla. Santo Domingo de la Calzada.
8. José Prior.—Calle San Francisco. Santo Domingo de la Calzada.
9. Pedro Mendi.—La Puebla. Santo Domingo de la Calzada.
10. Alberto Capellán.—Plaza de San Francisco. Santo Domingo de la Calzada.
11. Camino vecinal.—Comunal de Santo Domingo de la Calzada.
12. FF. CC. Haro a Ezcaray.—Kilómetro 18,755. Del Estado.
- 12 a. Línea telefónica del citado ferrocarril.

13. Isidro Arenas.—Calle Beato Hermosilla. Santo Domingo de la Calzada.

14. Juan Criales. Fábrica de embutidos. Santo Domingo de la Calzada.

14 a. Línea eléctrica a 10 KV. (Posadas), Iberduero, S. A.—Calle Gardoqui, número 8. Bilbao.

15. Pedro Moneo.—Calle Beato Hermosilla. Santo Domingo de la Calzada.

16. Vicente Azofra.—Santo Domingo de la Calzada.

17. Lázaro Pera.—Santo Domingo de la Calzada.

18. Valentín Sacristán.—Santo Domingo de la Calzada.

19. Plácido Riaño.—Santo Domingo de la Calzada.

20. María Arenas.—Santo Domingo de la Calzada.

20 a. C. T. N. E.

21. Carretera Burgos-Logroño.

22. Señor Fernández.—Banco de Santander. Nájera.

(De la finca 8 a la 22 se suprime la línea actual, siguiendo la proyectada su mismo trazado.)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

VALLADOLID

Peticionario: Don Pedro San López.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero de piensos en Pifa de Esgueva (Valladolid).

Capital: 100.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estime oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 12 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe provincial, César García Herrero.—483-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don José Rodríguez Mendoza, como Consejero-delegado de la Sociedad «Financiera de Créditos e Inversiones, S. A.».

Emplazamiento: Palamós (Gerona).

Centro: «Torre Mirona».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de información pública previsto en el artículo noveno de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo, en Madrid, planta sexta, del Ministerio de Información y Turismo y de la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Gerona, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos que ocasione este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 7 de febrero de 1966.—El Director general, P. D., Jaime A. Segarra Benet.—683-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión del Area Metropolitana de Madrid

Devoluciones de fianzas

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Construcciones y Contratas, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 791, de «Adquisición e instalación de 840 ml. de tubería de 150 mm. en el sector de la estación de Chamartín», por importe de 23.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—936-A.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Construcciones y Contratas, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 784, de «Red de riego en el poblado de urgencia de Caño Roto», por importe de 23.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—935-A.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Antonio Jiménez Delgado, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 1.057, de «Distribución interior de agua en la zona industrial de Villaverde», por importe de 199.417 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—937-A.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Construcciones y Contratas, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 770, de «Instalación de red interior para el suministro de agua en el poblado de absorción de San Fermín, segunda fase», por importe de 45.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—929-A.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 996, de «Sendas y aceras en el polígono B del sector de la avenida del Generalísimo, manzanas I y II», por importe de 61.500 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—928-A.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Construcciones y Contratas, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 816, de «Red de distribución interior de agua en el sector de Jaime el Conquistador», por importe de 12.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—934-A.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la «Empresa Cauco, S. L.», adjudicataria de las obras de «Reanudación de las obras paralizadas en el poblado social mínimo de Vallecas», por importe de 53.177,26 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—933-A.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por «Jiménez Delgado, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 939, de «Red de riego en el poblado de absorción de Caño Roto», por importe de 2.320,45 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—932-A.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por don Juan Ruiz Ramírez, adjudicatario de las obras del proyecto número 1.139, de «Acondicionamiento de tierras en el poblado mínimo de Orcasitas», por importe de 19.031,16 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—931-A.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Construcciones y Contratas, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 766, de «Distribución de agua en la avenida del Generalísimo», por importe de 41.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—930-A.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por don Adolfo Rodríguez Asensio, adjudicatario de las obras del proyecto número 1.037, de «Derribo y retirada de escombros en el sector de Entrevías», por importe de 18.010 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—925-A.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Hortícola Linarense», adjudicataria de las obras del proyecto número 862, «Jardinería de la manzana cuarta de la avenida de los Hermanos García Noblejas», por importe de 19.138,02 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—927-A.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Gonzalo Barba, S. L.», adjudicataria de las obras del proyecto número 1.045, de «Alcantarillado en el poblado de absorción de Orcasitas», por importe de 93.988,65 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—926-A.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por don Adolfo Rodríguez Asensio, adjudicatario de las obras del proyecto número 1.038, de «Derribo y retirada de escombros en el sector de General Ricardos», por importe de 19.014 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—924-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALCOY

Para conocimiento de los interesados se hace constar que la condición tercera de la cláusula sexta de la escritura de fundación del Hospital Civil de Oliver, otorgada ante el Notario de esta ciudad don Gaspar Ripoll el 25 de junio de 1877, confiere el carácter de miembros de la Junta de Patronos, encargada del régimen y administración de esta Fundación benéfica, a los herederos y sucesores legítimos según el orden de llamamiento de los mayorazgos regulares de don José Puig y Cobos y de don Mariano González Dueñas, herederos de confianza de don Agustín Oliver y Domenech, según el testamento por este señor otorgado en Barcelona el 10 de septiembre de 1876 ante el Notario don Miguel Martí y Sacristá.

Y debiendo procederse a la reconstitución de la Junta de Patronos se cita por medio del presente a aquellas personas que ostentaren el derecho sucesorio indicado para que comparezcan ante esta Alcaldía y aporten los documentos probatorios de su condición de tales sucesores, advirtiéndoles que sin perjuicio de su derecho a incorporarse a la Junta de Patronos en cualquier momento ésta quedará constituida con el resto de los patronos. una vez transcurrido el plazo de un mes desde la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Alcoy, 1 de febrero de 1966.—El Alcalde, Francisco Vitoria Laporta.—719-E.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 150.000 bonos de Caja de 1.000 pesetas y 30.000 bonos de Caja de 5.000 pesetas

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 150.000 bonos de Caja, serie A, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1/150.000, y 30.000 bonos de Caja, serie B, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1/30.000, que devengarán todos ellos un interés anual neto del 4,75 por 100, pagadero por

semestres vencidos en 1 de febrero y 1 de agosto de cada año, amortizándose de una sola vez en 31 de julio de 1975, que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima (INDUBAN), mediante escritura pública de 30 de julio de 1965. Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de febrero de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—V.º B.º: El Sindico-Presidente, Julio Egusquiza.—672-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización ofi-

cial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 30 de julio de 1965 por el Banco del Desarrollo Económico Español, S. A. (Bandesco): 50.000 bonos en Caja, serie A, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 50.000, inclusive, al interés anual del 4,75 por 100, pagadero por semestres vencidos en 6 de abril y 6 de octubre de cada año.

Dichos bonos se amortizarán y reembolsarán a la par, en 6 de abril de 1975, reservándose la Sociedad emisora el derecho de amortizar anticipadamente la totalidad o parte de los bonos mediante su reembolso a la par, dentro de los límites y en las condiciones legalmente establecidas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de febrero de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º: El Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 684-C.

BANCO DE ESPAÑA
MADRID

59.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3.50 por 100, emisión de 15 de julio de 1951; por la suma de pesetas cincuenta y un millones novecientas ochenta y cuatro mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de abril próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Ptas. nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 15 de julio de 1951, al 3.50 por 100</i>								
A	1.117	1.117.414	1.117.414.000	7	6.829	6.829.000	9.777.372,50	16.606.372,50
B	314	313.610	1.568.050.000	2	1.917	9.585.000	13.720.437,50	23.305.437,50
C	466	233.429	2.334.290.000	2	1.427	14.270.000	20.425.037,50	34.695.037,50
D	316	63.149	1.578.725.000	2	386	9.650.000	13.813.843,75	23.463.843,75
E	382	38.141	1.907.050.000	2	233	11.650.000	16.686.687,50	28.336.687,50
	2.595	1.765.743	8.505.529.000	15	10.792	51.984.000	74.423.378,75	126.407.378,75

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco el día 15 de marzo próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo además una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco para su comprobación por los interesados las correspondiente listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de febrero de 1966.—El Secretario general, Mariano Sabastián.—790-E.

VALLADOLID

Extraviados los resguardos de depósito transmisibles números 78.955 y 80.276, de pesetas nominales 19.500 y 6.500, respectivamente, en cédulas del Banco Hipotecario de España, 4 por 100, exentas, a nombre de doña María Guadalupe Gil Fernández, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Valladolid, 10 de febrero de 1966.—El Secretario, Carmelo Boronat.—476-B.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 56.771, comprensivo de seis acciones Banco Exterior de España, números 70.889/94, expedido a favor de don Pascual Molina Gómez, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe

reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 14 de febrero de 1966.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—680-C.

BANCO DE SANTANDER
(Fundado en 1857)

Junta general ordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine Capitol (San Fernando, 52), de esta ciudad y en primera convocatoria, el día 10 del próximo mes de marzo, a las doce de la mañana, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965 así como de la gestión del Consejo durante el referido año.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la mencionada Junta en primera convocatoria, se celebraría en segunda, a la misma hora del siguiente día 11, y en mencionado local.

Tienen derecho de asistencia los accionistas a cuyo nombre estén inscritas veinte o más acciones del Banco y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos. Los poseedores de menos de veinte acciones podrán agruparlas, hasta reunir tal número, a fin de que asista a la Junta uno de ellos.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Tanto los accionistas que deseen asistir a esta Junta como los que decidan hacerse representar deberán proveerse de la correspondiente tarjeta, que al efecto se les

facilitará en la Secretaría General del Banco.

Santander, 15 de febrero de 1966.—El Subdirector-Secretario general, César Martínez Beascochea.—678-C.

BANCO DE VIZCAYA

MADRID

Se anuncia el extravío de los siguientes resguardos de depósito en nuestras cajas:

A nombre de don Braulio Velasco Carrasquedo:

Número 99.411, de fecha 11 de enero de 1947, de 10.000 pesetas nominales, en 20 acciones Compañía Metropolitana de Madrid, números 191.866/85.

Número 435.744, de fecha 29 de noviembre de 1962, de 5.500 pesetas nominales, en 11 acciones Hidroeléctrica Española, 1962, números 8.157.982/91.

Número 189.339, de fecha 19 de noviembre de 1953, de 3.500 pesetas nominales, en siete acciones Compañía Inmobiliaria Metropolitana, 1953, números 528.229 al 528.235.

Número 99.626, de fecha 16 de enero de 1947, de 12.500 pesetas nominales, en 25 acciones Compañía Inmobiliaria Metropolitana, números 1.190/99, 2.722/26, 8.260/69.

Número 99.658, de fecha 17 de enero de 1947, de 10.000 pesetas nominales, en 20 acciones Inmobiliaria Alcázar, números 65.539/58.

Número 100.873, de fecha 14 de febrero de 1947, de 10.000 pesetas nominales, en 20 acciones Sociedad Hidroeléctrica Española, números 2.342, 229.703/6, 289.586 al 289.598, 522.144/5.

Número 457.881, de fecha 20 de junio de 1963, de 500 pesetas nominales, en una acción Metropolitana de Madrid, 1963, número 847.254.

Número 405.942, de fecha 21 de diciembre de 1961, de 4.500 pesetas nominales, en nueve acciones Hidroeléctrica Española, 1961, números 7.218.358/66.

Número 503.353, de fecha 31 de julio de 1964, de 3.000 pesetas nominales en seis acciones Inmobiliaria Metropolitana, 1964, números 1.211.800/5.

Número 503.352, de fecha 31 de julio de 1964, de 2.000 pesetas nominales, en cuatro acciones Metropolitana de Madrid, 1964, números 867.042/5.

A nombre de don Felipe Garre Benítez y doña Aurora Contreras Escolá.

Número 467.572, de fecha 11 de octubre de 1963, de 2.000 pesetas nominales, en cuatro acciones Banco Rural y Mediterráneo, números 437.779/82, en un extracto de inscripción número 46.785.

A nombre de don Andrés Aparicio Lloret.

Número 211.395, de fecha 11 de enero de 1955, de 99.500 pesetas nominales, en 199 obligaciones Compañía Anónima Mengemor, 6 por 100, 1951, números 19.662/728, 19.730/361.

Número 119.466, de fecha 22 de marzo de 1948, de 50.000 pesetas nominales, Deuda Interior, 4 por 100, 1951, en 1 E, número 35.504.

A nombre de don Benito Ripoll Marqués.

Número 116.619, de fecha 7 de enero de 1948, de 6.500 pesetas nominales, en 13 acciones Unión Eléctrica Madrileña, 1947, desembolso 50 por 100, números 699.419/31, en trece resguardos provisionales.

A nombre de don Francisco Gálvez del Postigo.

Número 469.582, de fecha 7 de noviembre de 1963, de 20.000 pesetas nominales, en 40 acciones Hotel C. Ansuérez, 1963, números 14.485/524.

Lo que se hace público por esta sola vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo efectúe dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de capital, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación por parte de terceros, el Banco procederá a expedir duplicado de cada resguardo, anulándose los originales y quedando exento de responsabilidad.

Madrid, 15 de febrero de 1966.—Luis Marzo Sepúlveda, Subdirector.—688-C.

TAMARIT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Tamarit, S. A.», a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que tendrán lugar en el domicilio social (calle de Tuset, número 10, octavo tercera izquierda, Barcelona) el próximo día 24 de marzo, a las cuatro horas de la tarde de la Junta general ordinaria y a las cinco la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria:

Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1965.

Aprobación de la gestión social.
Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Junta general extraordinaria:

Ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos.

Barcelona, 11 de febrero de 1966.—El Administrador.—466-6.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID

Becoletos, 6. Teléfono 225 94-95

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de febrero de 1966:

3 3 4 9

Madrid, 10 de febrero de 1966.—«Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.»:
P. El Director general (ilegible).—609-C.

FINANCIERA DE EXPANSION INMOBILIARIA, S. A.

(FEISA)

BARCELONA-9

Provenza, 275, 4.º, 1.º

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica a quien pueda interesar que en Junta general de accionistas celebrada el 6 de los corrientes se tomó el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad en ocho millones ciento setenta y cinco mil pesetas, restituyendo al señor accionista que las aportó por igual valor las siguientes fincas: La finca número 1.113 duplicado, inscrita al tomo 24, folio 85, inscripción quinta, y las números 1.322, 1.323, 1.324, 1.325 y 1.326, del tomo 18, folios 179 vuelto, 188, 192 vuelto, 196 y 200, inscripciones segundas, todas ellas del Registro de la Propiedad de Villafranca del Panadés.

Con las expresadas reducción de capital y restitución quedan amortizadas y sin valor las acciones números 41 al 367, ambas inclusive, de la Sociedad.

Barcelona, 28 de diciembre de 1965.—El Consejero Delegado.—451-5.

y 3.º 19-2-1966

HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS ESPECIALES, S. A.

(HUTESA)

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 15 de marzo de 1966, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, si procediera, el día 16, a la propia hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Presentación por el Consejo del balance anual para su aprobación por la Junta de accionistas.

2.º Reorganización del Consejo de Administración.

3.º Relaciones con los distribuidores.

Los señores accionistas pueden delegar su voto en otro accionista de acuerdo con los Estatutos, y tendrán cuanta información deseen durante los quince días anteriores a la Junta, en el local de la Empresa.

Madrid, 14 de febrero de 1966.—689-C.

INDUSTRIAS ELECTRO - MECANICAS DE GETAFE, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 10 de marzo próximo, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Leganés, número 33, Getafe, o en segunda convocatoria, al siguiente día 11, en los mismos lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobación, si procede, de las cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1965.

2.º Elección de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Getafe, 14 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración. —477-12.

S. A. CINE INSTRUCTIVO

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas del teatro Trueba, calle Colón de Larreategui, 9, el día 12 de marzo de 1966, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1965.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración.

Bilbao, 11 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez López.—173-D.

INMOBILIARIA OLIMPIA, S. A.

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas provisionales de la Sociedad, Colón de Larreategui, 9 (oficinas del teatro Trueba), el día 12 de marzo de 1966, a las siete treinta horas de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1965.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en las oficinas provisionales de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración.

Bilbao, 11 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez López.—172-D.

INDUSTRIAL CERVECERA SEVILLANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 del próximo mes de marzo, en el domicilio social, carretera de Carmona, sin número, de Sevilla, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario cerrado en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1966.

3.º Renovación de consejeros.

Para asistir o delegar en la Junta será preciso hacer con una anticipación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de las acciones en la Caja social o en las oficinas del Banco Comercial Transatlántico, Banco de Andalucía y Banco Español de Crédito.

Sevilla, 15 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—667-C.

SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía del Marqués del Turia, número 19, entresuelo, Valencia, el día 11 de marzo próximo, a las doce horas, para acordar sobre:

1.º Memoria, balance normal y regularizado, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1965 e informe de los accionistas censores de cuentas y distribución de beneficios.

2.º Reección de consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

4.º Materialización de la previsión para inversiones y reinversión de las cantidades amortizadas de dicha materialización.

Para asistir a dicha Junta es necesario poseer diez acciones ordinarias o más, debiendo para obtener las tarjetas de asistencia, depositarse los títulos o sus resguardos bancarios hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la misma en la Caja de la Sociedad, de nueve a doce horas, o bien en los siguientes establecimientos bancarios.

En Valencia: Banco Central, Banco Español de Crédito y Banco de Valencia.

En Barcelona: Banco Central y Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 12 de marzo próximo, en el mismo local y hora antedicha.

Las acciones que asistan, presentes o representadas, a la convocada Junta percibirán, en concepto de gastos de movilización la cantidad de cinco pesetas por título.

Valencia, 14 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—738-C.

HIDROELECTRICA MONCABRIL, S. A.

Junta general de accionistas

Conforme con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en Madrid, en sus oficinas de Joaquín García Morato, número 33, en primera convocatoria, el día 15 de marzo, a las doce treinta de la mañana, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el siguiente día, 16 de marzo, a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance y propuesta de distribución de beneficios.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3. Reección de Consejeros.
4. Emisión de obligaciones.
5. Nombramiento de accionistas censores.

La asistencia será personal o por medio de delegación escrita en otro accionista con derecho a asistencia.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general y que, individualmente o agrupados, posean 50 ó más acciones, deberán entregarlas o depositar los resguardos de depósito con cinco días de antelación al día de la reunión, en

el domicilio social o en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan, en donde se facilitarán las correspondientes tarjetas de asistencia:

Banco Mercantil e Industrial.
Banco Central.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Banca Riva y García.
Banca Masaveu (Oviedo).
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.
Banco Hispano Americano.
Banco Español de Crédito.
Banco Popular Español.
Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro.

Madrid, 17 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo.—739-C.

CONSTRUCTORA SOCIAL GUIPUZCOANA AUZO EGINTZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el miércoles día 9 de marzo próximo, a las siete treinta de la tarde, en Guetaria, 15, primero, para el examen y aprobación de la Memoria-balance del ejercicio 1965, resolver sobre distribución de beneficios, renovar el Consejo de Administración y designar a los accionistas censores de cuentas para el año en curso.

Junta general extraordinaria

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará la Junta general extraordinaria para tratar de la modificación de los Estatutos de la Sociedad.

Si una u otra Junta no pudieran constituirse legalmente el día señalado, tendrán lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

San Sebastián, 15 de febrero de 1966. El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Olalde Krafft.—183-D.

ELECTRA SAN VICENTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en Pamplona, calle Amaya, 11, cuarto derecha, el día 23 de marzo, a las once horas, para examinar las cuentas del ejercicio del año 1965 y nombramiento de accionistas censores para el ejercicio del año 1966.

De no reunirse número suficiente de acciones en primera convocatoria se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Pamplona, 12 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo, Silverio Oroz.—673-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol. 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).